

IENOVA INFORMA SOBRE LAUDO ARBITRAL RELACIONADO CON CONTRATO DE ECA

Ciudad de México, 28 de abril de 2022 – En seguimiento al evento relevante publicado el 23 de julio de 2020, Infraestructura Energética Nova, S.A.P.I. de C.V. (“**IEnova**”) informa al mercado que, el día de hoy, su subsidiaria Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V. (“**ECA**”) fue notificada del laudo dictado en el arbitraje iniciado por Shell México Gas Natural, S. de R.L. de C.V. (“**Shell**”) derivado de cierto contrato de prestación de servicios de almacenamiento que ECA tiene celebrado con Shell.

El laudo emitido es favorable a los intereses de ECA, dado que se desestimaron los reclamos de la parte demandante, se confirmó la validez del contrato y se obligó a la demandante a pagar las cantidades adeudadas bajo el referido contrato, así como a renovar las cartas de crédito que garantizan sus obligaciones.